

CONVOCATORIA DE LA FASE 3 DE ENTREVISTA PERSONAL POR COMPETENCIAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA TEMPORAL PARA CONTRATACIONES TEMPORALES DE TÉCNICOS/AS COMERCIALES, PARA QUE PRESTEN SERVICIOS EN CANARIAS SUBMARINE LINK, S.L.U.

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva para contrataciones temporales de TÉCNICOS/AS COMERCIALES, para prestar servicios en Canarias Submarine Link S.L., tras la publicación del listado definitivo de puntuaciones obtenidas en la Fase 2 y conforme a lo indicado en la Base Novena de las que rigen la convocatoria, por medio de la presente se convoca a las personas admitidas a la fase 3 de entrevista personal por competencias.

Las entrevistas tendrán lugar en único llamamiento el **jueves 26 de mayo de 2022** en las **instalaciones de Nexo Canarias** situadas en la calle El Sí 1, 3º piso, 38002 - Santa Cruz de Tenerife en el siguiente horario:

DNI	Apellidos y Nombre	Día	Hora
0554*	A. P, E	26/05/2022	15:00h
6231*	G. H, A	26/05/2022	15:30h
0837*	A. N, F.L.	26/05/2022	16:00h
8039*	R. M, J. A	26/05/2022	16:30h

A efectos organizativos, se ruega personarse en las instalaciones 10 minutos antes de la hora indicada.

Los/as aspirantes han de asistir provistos con su D.N.I., N.I.E., pasaporte original o permiso de conducir en vigor. Perderán su derecho a participar en el proceso aquellas personas aspirantes que se presenten y no acrediten su identidad mediante uno de estos documentos oficiales.

Se prohíbe expresamente el uso de dispositivos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico durante la celebración de las entrevistas. Los miembros de la Comisión de Selección podrán comprobar en cualquier momento tal extremo, conllevando su incumplimiento la exclusión automática del/de la candidata/a del proceso selectivo.

Asimismo, les informamos que en esta fase de entrevistas se efectuará el **cotejo de la documentación** relativa a los **requisitos de acceso** y los **méritos** correspondientes a la fase IV, de este proceso selectivo. Para ello los aspirantes deberán presentar los documentos originales de la documentación presentada previamente para su cotejo por parte de la Comisión de Selección. **La falta de acreditación total o parcial de alguno de los requisitos imprescindibles de acceso al proceso selectivo dará lugar a la exclusión** del proceso selectivo de la persona aspirante, cuando ello suponga el incumplimiento de los requisitos mínimos indicados en el punto 3 de las bases.

En Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 2022